El Ayuntamiento de Móstoles aprueba el Primer Plan Integral contra la Pobreza y la Exclusión Social

Fecha de publicación: 30/10/20150:00

Descripción:

El Plan ha sido aprobado con los votos a favor del PSOE, IUCM-Los Verdes, y la abstención del PP.

"Se trata de un Plan que responde a la obligatoriedad que tiene la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad, junto con aquellas otras con competencias sociales, de luchar contra la pobreza, prevenir las situaciones de exclusión social e intervenir en los problemas de vulnerabilidad", ha destacado Ana María Rodrigo, Concejalía de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad.

Una de las primeras medidas que va a tomar el Gobierno Municipal será el acercamiento del actual Centro de Servicios Sociales ubicado en el PAU 4 a una ubicación más céntrica que permita una mayor accesibilidad de los ciudadanos y un mayor acercamiento a los distritos con la creación de unidades de Servicios Sociales en los barrios.

Otro de los ejes del Plan Integral Contra la Pobreza y la Excusión Social, será la Ordenanza Municipal de Prestaciones Económicas y Materiales del Municipio de Móstoles, que el Pleno del Ayuntamiento aprobará próximamente para garantizar el derecho a la prestación de estas ayudas que serán inmediatas para abonar diferentes recibos y billetes de transporte y ayudas para emergencia social en cuestiones como vivienda y ayudas complementarias.

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado hoy con los votos favorables de los grupos PSOE, IVCM-LV y Ganar Móstoles, y con la abstención del PP, el Primer Plan Integral Contra la Pobreza y la Excusión Social, cumpliendo así con uno de los compromisos adquiridos al comienzo de la legislatura por los tres grupos que apoyan al Gobierno Municipal.

La Concejala de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad, Ana María Rodrigo, ha justificado el Plan en la necesidad de dar respuesta a las diferentes situaciones generadas por la actual crisis económica y los recortes presupuestarios aplicados por el Gobierno de la Nación.

"Se trata de un Plan que responde a la obligatoriedad que tiene esa Concejalía de luchar contra la pobreza, prevenir las situaciones de exclusión social e intervenir en los problemas de vulnerabilidad", ha destacado Ana María Rodrigo. En este sentido, ha citado el desempleo, la pobreza infantil, la pobreza energética y la venta de viviendas sociales a los fondos de inversión como las principales causas que están llevando a muchos ciudadanos y sus familias vivir en riesgo o en la exclusión social.

Mediante este Plan, que tiene carácter transversal, las diferentes Concejalías con competencias en materias sociales van a colaborar para implementar sistemas de protección de aquellos vecinos y vecinas en situación de exclusión y riesgo de pobreza.

Tal y como ya dio a conocer el Alcalde David Lucas, con la aplicación de este Plan, el Gobierno Municipal pone de manifiesto su firme voluntad de apoyar las políticas de Bienestar Social que hagan de contrapeso a las consecuencias que la crisis económica ha provocado en un buen número de familias y con la intención de desarrollar un crecimiento sostenible, inteligente e integrador.

Acercamiento de los Servicios Sociales a los barrios

Una de las primeras medidas que va a tomar el Gobierno Municipal será el acercamiento del actual Centro de Servicios Sociales ubicado en el PAU 4 a una ubicación más céntrica que permita una mayor accesibilidad de los ciudadanos y un mayor acercamiento a los distritos con la creación de unidades de Servicios Sociales en los barrios.

Ana María Rodrigo ha avanzado la creación de un nuevo recurso como la Tarjeta Social, en la que se reconocerá los Servicios Sociales como un servicio público y universal y se realizará un seguimiento de las personas que necesitan las ayudas.

Una de las partes fundamentales del Plan tiene que ver con la participación de los ciudadanos en la mejora de sus condiciones sociales. Al hacer de este objetivo un pilar básico en el Plan, los vecinos y vecinas de Móstoles serán sujetos activos del cambio proyectado.

Los objetivos de este Plan son llegar al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas (18.500 personas que podrían encontrarse en riesgo de exclusión social) informando y ofreciendo los recursos puestos en marcha por la Administración pública y entidades sociales, acercando nuestros servicios a todo aquel que lo necesite y garantizando un seguimiento y una intervención social de calidad.

Colaboración con organizaciones y entidades

Con este fin el Plan Integral Contra la Pobreza y la Exclusión Social persigue unificar todas las actuaciones que se realizan en el municipio, desde las instituciones públicas y entidades sociales, a favor de la prevención de situaciones de exclusión social, así como, aminorar los efectos de la misma en las personas que han llegado a ella por diferentes causas. En este Plan colaboran organizaciones como Punto Omega,

Cruz Roja, Cáritas, Fundación Rais, la Universidad Rey Juan Carlos, los centros de salud y hospitales, la ONCE, Afandem, Adisfim y diferentes asociaciones (inmigrantes, personas con discapacidad, salud mental, tercera edad y alcoholismo) y organismos municipales como la Oficina de Protección del Derecho a la Vivienda y EMPESA para la inserción laboral.

Ordenanza Municipal de Prestaciones Económicas y Materiales del Municipio de Móstoles

Otro de los ejes del Plan Integral Contra la Pobreza y la Excusión Social, será la Ordenanza Municipal de Prestaciones Económicas y Materiales del Municipio de Móstoles, que el Pleno del Ayuntamiento aprobará próximamente para garantizar el derecho a la prestación de estas ayudas que serán inmediatas para abonar diferentes recibos y billetes de transporte y ayudas para emergencia social en cuestiones como vivienda y ayudas complementarias.

Para ello se han destinado 5.734.530 euros para el año 2015, incluyendo los 1.121.000 euros que el actual gobierno municipal destinó en el mes de julio y que para el año 2016 será superior al del presenta año para poder ser más eficaces en la lucha contra la pobreza desde la inversión social.

Diferentes ejes temáticos

En materia de vivienda se pondrán a disposición viviendas del parque municipal del IMS así como 70 viviendas de entidades privadas y en materia de empleo se pondrán en marcha talleres y cursos de formación orientados a colectivos vulnerables y para ello se aumentará la oferta formativa en un 50%.

Se hará especial hincapié en la pobreza infantil y para ello se atenderá a 500 familias y se continuará con la apertura de comedores escolares en periodos vacacionales, se concederán becas y ayudas para libros y material escolar y se hará un seguimiento de aquellas familias más vulnerables. También se facilitará el servicio de comida a domicilio para el que se ha convocado un concurso para dar servicio a más de 200 usuarios diarios.

Se fortalecerá el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia para personas mayores en riesgo de exclusión social, especialmente aquellas personas que viven solas y también se pondrán en marcha medidas específicas para facilitar la movilidad en la ciudad, la mediación intercultural y las políticas de respiro familiar para dependientes.

Por último, se establecerá un especial seguimiento a mujeres víctimas de violencia de género en coordinación con el Área de Igualdad de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad para lograr su total independencia económica.